LLAMADO MOPC N° 01/2020
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN PARA OBRA DE REHABILITACIÓN Y DUPLICACIÓN DEL TRAMO REMANSO RUTA N° 9 (VISTA ALEGRE) –PUERTO FALCÓN. AD REFERERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN. ID N° 359.640

3. Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo

RESUMEN DE CALIFICACION

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO FISCALIZADOR OCCIDENTAL
FIRMA/S:	INGENEG S.A. - CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOC S.A.T

	PLANTEL EJECUTIVO - PROFESIONALES TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	PRESENTACION DE TITULO CUMPLE/NO CUMPLE	EDUCACION (10%)	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	TRABAJOS DE SIMILAR ENVERGADURA (70%)	TOTAL DE PUNTAJE EN PORCENTAJE	PONDERACIÓN	TOTAL DE PUNTAJE PONDERADO
1	MIGUEL ANGEL TORRES CABO DE VILA	Director de Servicio	SI	10%	20%	70%	100%	16	16,00
2	JOSILEY ARNALDO DO PRADO	Director de Fiscalizacion	SI	10%	16%	70%	96%	14	13,44 (1)
3	HECTOR GABRIEL FRANCESCHETTI	Ingeniero Asistente	SI	10%	20%	70%	100%	5	5,00
								SUB TOTAL	**34,44**

	PROFESIONAL ESPECIALISTA	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	PRESENTACION DE TITULO CUMPLE/NO CUMPLE	EDUCACION (10%)	EXPERIENCIA GENERAL (20 %)	TRABAJOS DE SIMILAR ENVERGADURA (70%)	TOTAL DE PUNTAJE EN PORCENTAJE	PONDERACIÓN	TOTAL DE PUNTAJE PONDERADO
1	RUBEN ANTONIO CRISPIN DEL PUERTO GARABANO	Especialista en Pavimento	SI	10%	20%	70%	100%	6	6,00
2	JOSE FELIX PAVON MENDOZA	Especialista en Geotecnia Suelo	SI	10%	20%	70%	100%	4,5	4,50
3	CRISTIAN ESCOBAR J.	Especialista Hidrología e Hidráulica	SI	10%	20%	70%	100%	4,5	4,50
								SUB TOTAL	**15,00**

Puntaje Total para el criterio (3):	**49,44**

39 (treinta y nueve)

OBSERVACIONES:

(1) El Director de Fiscalización, se declara 13,5 años de Experiencia General, por lo que le corresponde el 80 % de la Experiencia General.

Ing. ALFREDO SÁNCHEZ
Jefe Interino
U.E.P./PUNPLATA
D.V. - M.O.P.C.

3. Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO FISCALIZADOR OCCIDENTAL
FIRMAS:	INGENEG S.A. - CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOC S.A.T
NACIONALIDAD:	TEL/FAX:
DIRECCIÓN:	E-MAIL:

CARGO PROPUESTO: Director de Servicio

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

PROFESIONAL:			
MIGUEL ANGEL TORRES CABO DE VILA	NACIONALIDAD: PARAGUAYA	AÑO DE TITULO: *1.988*	
	FECHA DE NAC.: 29/09/1961		
	TITULO: ING CIVIL		

EDUCACIÓN (10 %)

CRITERIOS	Maestria	Curso o Especialización	Fecha	Duración (Horas/Años)	Total de Horas	Experiencia de Igual Envergadura SI	Experiencia de Igual Envergadura NO	TOTAL PUNTOS
No serán considerados los profesionales que no presenten título universitario de grado. Se otorgará el 10% en concepto de Educación, si se presenta un curso de maestría con especialización correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio, debidamente demostrado con certificado. Para el **Director de Servicio** la Maestria deberá estar relacionada al ámbito vial. Como equivalencia a Maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo específico para el que es propuesto y con una duración de más de 120 horas lectivas, que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados. Se otorgará 5% en concepto de Educación, cuando la suma de las horas de especialización en el campo específico que corresponda al profesional propuesto no alcance las 480 horas y como mínimo sea 120 hs. Para el **Director de Servicio y Director de Fiscalización**, se considerará como equivalente a una maestría cuando la experiencia en Trabajos de Igual Envergadura, sea superior a diez (10) años. Para el Ingeniero Asistente, se considerará como equivalente a una maestría cuando la experiencia en Trabajos de Igual Envergadura, sea superior a cinco (5) años. **Observación**: Solo será considerado para la Calificación si se presenta una copia autenticada por escribanía del título, certificado o diploma requerido.		Estudios del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Ingeniería Vial	2007			SI		10%
OBSERVACIONES:	Presenta Titulo Universitario (folio 766). Se consideró equivalencia a Maestría por su experiencia en trabajos de igual envergadura mayor a 10 años							

EXPERIENCIA GENERAL (20%)

CRITERIOS	Experiencia de 15 años o más	Experiencia entre 12 años y menor a 15 años	Experiencia entre 8 años y menor a 12 años	Experiencia entre 4 años y menor a 8 años	Experiencia menor a 4 años	TOTAL PUNTOS
El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al **Director de Servicio, Director de Fiscalización y Especialistas** que demuestre quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que demuestre entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 60 % del puntaje al que demuestre entre ocho (8) años y menos de doce (12) años de experiencia; el 30 % del puntaje al que demuestre cuatro (4) años y menos de ocho (8) años de experiencia y cero puntos a los de menor experiencia a cuatro (4) años, contados a partir de la emisión del título universitario para ejercer la profesión.	✓					20%
OBSERVACIONES:						

TRABAJOS DE IGUAL ENVERGADURA (70%)

CRITERIOS	Descripción de Trabajos de Igual Envergadura *(Folio del Formulario)*	Documentos de Respaldo *(Folio)*	Cantidad	TOTAL PUNTOS
Para la calificación de los Trabajos de Igual Envergadura, se calificara todos aquellos trabajos ejecutados en Servicios de Consultoría de características similares, otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos; con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos, con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajo, con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo, y cero puntos a los que no realizaron trabajos de similar envergadura. Las experiencias serán consideradas a partir de la emisión del título universitario. **Se entenderá como trabajo de igual envergadura:** Director, coordinador, gerente, en estudios, proyectos y fiscalización de obras viales con pavimentación asfáltica. **En el caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicará la siguiente equivalencia: Director de Vialidad, Director de Caminos Vecinales, Jefe del Departamento de Ejecución, Jefe / Coordinador de Unidad de Proyectos. Las personas que hayan ocupado los cargos citados anteriormente obtendrán el 100% de la puntuación correspondiente a "Trabajos de Igual Envergadura"**	Fiscalización de la Obra de Pavimentación del tramo Curuguaty -Villa Ygatimi- Ypehu (Folio 761)	773	4	70%
	Fiscalización de las Obras de Pavimentación Asfaltica del tramo Luque - San Bernardino (Folio 761)	770		
	Fiscalización de la Rehabilitación de Corredores Viales. Paquete IV. Rehabilitación y Mantenimiento del Tramo Concepción Pozo Colorado y la Rehabilitación del tramo Naville - Troche. (Folio 762)	774		
	Fiscalización de la Obra: Reconstrucción y Repavimentación de la Ruta N° 9 "Carlos A. Lopez", tramo km 71,25 (Rio Negro); Km 326 (Rio Verde) -km 443; acceso a Fiscalización; km 480 - km 505. (Folio 762)	772		
OBSERVACIONES:				
			Σ =	100%

ing. ALFREDO SÁNCHEZ
Jefe Interino
U.E.P. FOMPLATA
D.V. - M.O.P.C.

38 (treinta y ocho)

Evaluación de la experiencia de personal

PERSONAL PROPUESTO: ***MIGUEL ANGEL TORRES CABO DE VILA***

Nº	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47
	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENE																												G	G	E	E		E	E			E	E	E		E	E	E	E	E	E	
FEB																												G		E	E		E	E			E	E	E		E	E	E	E	E	E	
MAR																												G		E	E		E	E			E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	
ABR																												G		E	E		E	E			E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	
MAY																												G		E	E		E	E		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	
JUN																												G		E	E		E			E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	
JUL																												G		E	E		E			E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	
AGO																												G		E	E	E	E			E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	
SEP																												G		E	E	E	E			E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	
OCT																												G		E	E	E	E			E	E	E	E	E	E	E	E	E	E		
NOV																												G		E		E	E			E	E	E	E	E	E	E	E	E	E		
DIC																											G	G	E	E		E	E			E	E	E	E	E	E	E	E	E	E		

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN AÑOS (**E**) ***14***

EXPERIENCIA GENERAL EN AÑOS (**G**) ***15,2***

Ing. ALFREDO SÁNCHEZ
Jefe Interino
U.E.P. FONPLATA
D.V. - M.O.P.C.

37 (treinta y siete)

3. Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO FISCALIZADOR OCCIDENTAL
FIRMAS:	INGENEG S.A. - CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOC S.A.T
NACIONALIDAD:	TEL/FAX:
DIRECCIÓN:	E-MAIL:

CARGO PROPUESTO: Director de Fiscalización

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

PROFESIONAL:				
JOSILEY ARNALDO DO PRADO	NACIONALIDAD:	BRASILERA	AÑO DE TITULO:	2007
	FECHA DE NAC.:	10/01/1975		
	TITULO:	ING CIVIL		

EDUCACIÓN (10 %)

CRITERIOS	Maestria	Curso o Especialización	Fecha	Duración (Horas/Años)	Total de Horas	Experiencia de Igual Envergadura SI	Experiencia de Igual Envergadura NO	TOTAL PUNTOS
No serán considerados los profesionales que no presenten título universitario de grado. Se otorgará el 10% en concepto de Educación, si se presenta un curso de maestría con especialización correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio, debidamente demostrado con certificado. Para el **Director de Servicio** la Maestría deberá estar relacionada al ámbito vial. Como equivalencia a Maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo específico para el que es propuesto y con una duración de más de 120 horas lectivas, que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados. Se otorgará 5% en concepto de Educación, cuando la suma de las horas de especialización en el campo específico que corresponda al profesional propuesto no alcance las 480 horas y como mínimo sea 120 hs. Para el **Director de Servicio y Director de Fiscalización**, se considerará como equivalente a una maestría cuando la experiencia en Trabajos de Igual Envergadura, sea superior a diez (10) años. Para el Ingeniero Asistente, se considerará como equivalente a una maestría cuando la experiencia en Trabajos de Igual Envergadura, sea superior a cinco (5) años. **Observación**: Solo será considerado para la Calificación si se presenta una copia autenticada por escribanía del título, certificado o diploma requerido.	-	-	-	-	-	SI		10%
OBSERVACIONES:	Título Universitario (Folio 785). Se consideró equivalencia a Maestría por su experiencia en trabajos de igual envergadura mayor a 10 años							

EXPERIENCIA GENERAL (20%)

CRITERIOS	Experiencia de 15 años o más	Experiencia entre 12 años y menor a 15 años	Experiencia entre 8 años y menor a 12 años	Experiencia entre 4 años y menor a 8 años	Experiencia menor a 4 años	TOTAL PUNTOS
El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al **Director de Servicio, Director de Fiscalización y Especialistas** que demuestre quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que demuestre entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 60 % del puntaje al que demuestre entre ocho (8) años y menos de doce (12) años de experiencia; el 30 % del puntaje al que demuestre cuatro (4) años y menos de ocho (8) años de experiencia y cero puntos a los de menor experiencia a cuatro (4) años, contados a partir de la emisión del título universitario para ejercer la profesión.		5				16%
OBSERVACIONES:						

TRABAJOS DE IGUAL ENVERGADURA (70%)

CRITERIOS	Descripción de Trabajos de Igual Envergadura *(Folio del Formulario)*	Documentos de Respaldo *(Folio)*	Cantidad	TOTAL PUNTOS
Por cada Trabajo de similar Envergadura realizado en el área específica propuesta se calificaran todos aquellos trabajos de características similares, otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos; con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos, con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajo, con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo, y cero puntos a los que no realizaron trabajos de similar envergadura. Las experiencias serán consideradas a partir de la emisión del título universitario. Se entenderá como trabajo de igual envergadura: trabajos como Ingeniero Residente, Supervisor, Director, Fiscal o Gerente en contratos de Obras viales con pavimentación asfáltica. **En el caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicará la siguiente equivalencia: Supervisor de Obra/Fiscal de Obra / Director de Obra**	Servicio de Supervisión Tecnica de Gestión del PIR (I, II, III y IV) - Programa Integrado de Rehabilitación de la red de carreteras Federal Pavimentada con aprox. 40.000 km - HDM (Folio 778)	791 -800	4	70%
	Servicio de Supervisión de Obras, Asesoramiento en la Gestión, Elaboración de Proyectos y Estudios de los programas CREMA 1° Y 2° etapas (Folio 779)	827 - 848		
	Contrato del Prestamo N° 7383-BR del Banco Mundial - BIRD bajo la gestión del directorio de Infraestructura Vial - DIR/DNIT (Folio 780)	870 - 888		
	Sistema de Gestión de Pavimentos -SGP,Apoyo de P¨royectos Complementarios de Ingeniería de Carreleras, Supervisión y Auditoría Tencia de Calidad de Obras y Servicio Rodoviarios de las carreteras bajo la Administración de la EGR (Folio 781)	898 - 924		
OBSERVACIONES:				

Σ =	96%

Ing. ALFREDO SANCHEZ
Jefe Interino
U.E.P. FONPLATA
D.V. - M.O.P.C.

Evaluación de la experiencia de personal

PERSONAL PROPUESTO: ***JOSILEY ARNALDO DO PRADO***

Nº	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47
	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENE																																			E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	G	G
FEB																																			E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	G	G
MAR																																		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	G	G
ABR																																		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	G	G
MAY																																		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	G	G
JUN																																		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	G	G
JUL																																		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	G	G	G
AGO																																		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	G	G	G
SEP																																		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	G	G	
OCT																																		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	G	G	
NOV																																		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	G	G	
DIC																																		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	G	G	

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN AÑOS (**E**) ***11,3***

EXPERIENCIA GENERAL EN AÑOS (**G**) ***13,5***

Ing. ALFREDO SÁNCHEZ
Jefe Interino
U.E.P. FONPLATA
D.V. - M.O.P.C.

35 (treinta y cinco)

3. Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO FISCALIZADOR OCCIDENTAL
FIRMAS:	INGENEG S.A. - CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOC S.A.T
NACIONALIDAD:	TEL/FAX:
DIRECCIÓN:	E-MAIL:

CARGO PROPUESTO: Ingeniero Asistente

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

PROFESIONAL:				
HECTOR GABRIEL FRANCESCHETTI	NACIONALIDAD:	ARGENTINA	AÑO DE TITULO:	1.993
	FECHA DE NAC.:	11/10/1961		
	TITULO:	ING CIVIL		

EDUCACIÓN (10 %)

CRITERIOS	Maestría	Curso o Especialización	Fecha	Duración (Horas/Años)	Total de Horas	Experiencia de Igual Envergadura SI	Experiencia de Igual Envergadura NO	TOTAL PUNTOS
No serán considerados los profesionales que no presenten título universitario de grado. Se otorgará el 10% en concepto de Educación, si se presenta un curso de maestría con especialización correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio, debidamente demostrado con certificado. Para el **Director de Servicio** la Maestría deberá estar relacionada al ámbito vial. Como equivalencia a Maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo específico para el que es propuesto y con una duración de más de 120 horas lectivas, que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados. Se otorgará 5% en concepto de Educación, cuando la suma de las horas de especialización en el campo específico que corresponda al profesional propuesto no alcance las 480 horas y como mínimo sea 120 hs. Para el **Director de Servicio y Director de Fiscalización**, se considerará como equivalente a una maestría cuando la experiencia en Trabajos de Igual Envergadura, sea superior a diez (10) años. **Para el Ingeniero Asistente, se considerará como equivalente a una maestría cuando la experiencia en Trabajos de Igual Envergadura, sea superior a cinco (5) años.** Observación: Solo será considerado para la Calificación si se presenta una copia autenticada por escribanía del título, certificado o diploma requerido.	-	-	-	-	-	SI		10%
OBSERVACIONES:	Título Univeristario (Folio 963). Se consideró equivalencia a Maestría por su experiencia en trabajos de igual envergadura mayor a 5 años							

EXPERIENCIA GENERAL (20%)

CRITERIOS	Experiencia de 5 años o más	Experiencia entre 3 años y menor a 5 años	Experiencia entre 1 años y menor a 3 años	Experiencia menor a 1 años	TOTAL PUNTOS
Para el **Ingeniero Asistente**, el 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al que tenga cinco (5) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre tres (3) años y menor a cinco (5) años de experiencia; el 60 % del puntaje al que tenga entre uno (1) año y menor a tres (3) años de experiencia y cero puntos a los de menor experiencia a uno (1) año, contados a partir de la emisión del título universitario para ejercer la profesión.	✓				20%
OBSERVACIONES:					

TRABAJOS DE IGUAL ENVERGADURA (70%)

CRITERIOS	Descripción de Trabajos de Igual Envergadura *(Folio del Formulario)*	Documentos de Respaldo *(Folio)*	Cantidad	TOTAL PUNTOS
Por cada Trabajo de similar Envergadura realizado en el área específica propuesta se calificarán todos aquellos trabajos de características similares, otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que haya realizado dos (2) o más trabajos; con el 50% del puntaje al que haya realizado uno (1) trabajos, y cero puntos a los que no realizaron trabajos de similar envergadura. Se entenderá como trabajo de similar envergadura: **Ingeniero Asistente** (Ingeniero Civil o Vial): trabajos como Ingeniero residente o asistente en contratos de obras viales.	Inspección de la Construcción de la Autopista Rosario Cordoba, Tramo: Roldan - Armstrong: Sección: Carcaraña (Ruta Provincial N° S26) - Armstrong(empalme Ruta Nacional N° 178) - Folio 957	971	2	70%
	Inspección Obra del Paseo Bajo - Tramo A: Viaducto, Ciudad Autonoma de Bs As Folio 957	971		
OBSERVACIONES:				
			Σ =	100%

Ing. ALFREDO SANCHEZ
Jefe Interino
U.E.P. FONPLATA
D.V. - M.O.P.C.

Evaluación de la experiencia de personal

PERSONAL PROPUESTO: ***HECTOR GABRIEL FRANCESCHETTI***

Nº	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47
	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENE																								E	E	E									E	E												
FEB																								E	E										E	E												
MAR																								E	E									E	E	E												
ABR																							E	E	E									E	E	E												
MAY																							E	E	E									E	E	E												
JUN																							E	E	E									E	E	E												
JUL																							E	E	E									E	E	E												
AGO																							E	E	E									E	E	E												
SEP																							E	E	E									E	E	E												
OCT																							E	E	E									E	E	E												
NOV																							E	E	E									E	E	E												
DIC																							E	E	E									E	E													

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN AÑOS (**E**) ***5,58***

EXPERIENCIA GENERAL EN AÑOS (**G**) ***5,58***

Ing. ALFREDO SANCHEZ
Jefe Interino
U.E.P. FONPLATA
D.V. - M.O.P.C.

33 (treinta y tres)

3. Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO FISCALIZADOR OCCIDENTAL
FIRMAS:	INGENEG S.A. - CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOC S.A.T
NACIONALIDAD:	TEL/FAX:
DIRECCIÓN:	E-MAIL:

CARGO PROPUESTO: Especialista en Pavimento

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

PROFESIONAL:				
RUBEN ANTONIO CRISPIN DEL PUERTO GARABANO	NACIONALIDAD:	Paraguaya	AÑO DE TITULO:	1981
	FECHA DE NAC.:	19/11/1954		
	TITULO:	Ing Civil		

EDUCACIÓN (10 %)

CRITERIOS	Maestría	Curso o Especialización	Fecha	Duración (Horas/Años)	Total de Horas	Experiencia de Igual Envergadura SI	Experiencia de Igual Envergadura NO	TOTAL PUNTOS
No serán considerados los profesionales que no presenten título universitario de grado. Se otorgará el 10% en concepto de Educación, si se presenta un curso de maestría con especialización correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio, debidamente demostrado con certificado. Para el Director de Servicio la Maestría deberá estar relacionada al ámbito vial. Como equivalencia a Maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo específico para el que es propuesto y con una duración de más de 120 horas lectivas, que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados. Se otorgará 5% en concepto de Educación, cuando la suma de las horas de especialización en el campo específico que corresponda al profesional propuesto no alcance las 480 horas y como mínimo sea 120 hs. Para el Director de Servicio y Director de Fiscalización, se considerará como equivalente a una maestría cuando la experiencia en Trabajos de Igual Envergadura, sea superior a diez (10) años. Para el Ingeniero Asistente, se considerará como equivalente a una maestría cuando la experiencia en Trabajos de igual Envergadura, sea superior a cinco (5) años. **Observación**: Solo será considerado para la Calificación si se presenta una copia autenticada por escribanía del título, certificado o diploma requerido.	Magister en Ciencias de la Ingeniería Vial (Folio 990)	-	2012			-	-	10%
OBSERVACIONES:	Título Univeristario (Folio989)							

EXPERIENCIA GENERAL (20%)

CRITERIOS	Experiencia de 15 años o más	Experiencia entre 12 años y menor a 15 años	Experiencia entre 8 años y menor a 12 años	Experiencia entre 4 años y menor a 8 años	Experiencia menor a 4 años	TOTAL PUNTOS
El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al **Director de Servicio, Director de Fiscalización y Especialistas** que demuestre quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que demuestre entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 60 % del puntaje al que demuestre entre ocho (8) años y menos de doce (12) años de experiencia; el 30 % del puntaje al que demuestre cuatro (4) años y menos de ocho (8) años de experiencia y cero puntos a los de menor experiencia a cuatro (4) años, contados a partir de la emisión del título universitario para elercer la profesión.	✓					20%
OBSERVACIONES:						

TRABAJOS DE IGUAL ENVERGADURA (70%)

CRITERIOS	Descripción de Trabajos de Igual Envergadura *(Folio del Formulario)*	Documentos de Respaldo *(Folio)*	Cantidad	TOTAL PUNTOS
Por cada Trabajo de similar Envergadura realizado en el área específica que le corresponde se calificaran todos aquellos trabajos de características similares, otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos; con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos; con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo, y cero puntos a los que no realizaron trabajos de similar envergadura. **Se entenderá como trabajo de igual envergadura:** Especialista en Pavimento (Ingeniero Civil o Vial): Experiencia en dimensionamiento de estructuras de pavimento (flexible, rígido o articulado), y/o construcción o fiscalizaciín de estructuras de pavimento (flexible, rígido o articulado) en estudios y proyectos y/o construcción de Infraestructura vial.	Fiscalización de la Obra: "Pavimentacion de la Avda Costanera Norte de Asunción, 2da Etapa y Conexión con la Ruta N° 9 - Folio 984	999	4	70%
	Fiscalización de lasObras de Habilitación y Mantenimiento de la Ruta Nacional N° 9 y Accesos, Tramo 3, Lote N° 5 - folio 983	1101		
	Pavimentación tramo Nazacara - San Andres de Machaca - Folio 984	998		
	Servicio de Fiscalización de la Etapa Final de las Obras de Rehabilitación y Pavimentación de la Ruta N° 8 "Dr Blas Garay" tramo: Caazapa - Yuty y Accesos -folio 985	992		
OBSERVACIONES:				
			Σ =	100%

Ing. ALFREDO SANCHEZ
Jefe Interino
U.E.P. FONPLATA
D.V. - M.O.P.C.

32 (treinta y dos)

Evaluación de la experiencia de personal

PERSONAL PROPUESTO: ***RUBEN ANTONIO CRISPIN DEL PUERTO GARABANO***

Nº	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47
	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENE																												G	G	G	G	G	G	G	G	G						G	E	E	E		
FEB																												G	G	G	G	G	G	G	G	G				E		G	E	E	E		
MAR																												G	G	G	G	G	G	G	G	G				E	E	G	E	E	E		
ABR																												G	G	G	G	G	G	G	G	G				E	E	G	E	E	E		
MAY																												G	G	G	G	G	G	G	G		G			E	E	G	E	E	E		
JUN																												G	G	G	G	G	G	G	G		G		E	E	E	E	E	E	E		
JUL																												G	G	G	G	G	G	G	G		G		E	E	E	E	E	E	E		
AGO																												G	G	G	G	G	G	G	G		G		E	E	E	E	E	E	E		
SEP																												G	G	G	G	G	G	G	G		G		E	E	E	E	E	E	E		
OCT																												G	G	G	G	G	G	G	G		G		E	E	G	E	E	E	E		
NOV																												G	G	G	G	G	G	G	G		G		E	E	G	E	E	E			
DIC																												G	G	G	G	G	G	G	G				E	E	G	E	E	E			

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN AÑOS (**E**) ***5,5***

EXPERIENCIA GENERAL EN AÑOS (**G**) ***15,1***

Ing. ALFREDO SANCHEZ
Jefe Interino
U.E.P. FONPLATA
D.V. - M.O.P.C.

31 (treinta y uno)

3. Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO FISCALIZADOR OCCIDENTAL
FIRMAS:	INGENEG S.A. - CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOC S.A.T
NACIONALIDAD:	TEL/FAX:
DIRECCIÓN:	E-MAIL:

CARGO PROPUESTO: Especialista en Geotecnia Suelo

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

PROFESIONAL:				
JOSE FELIX PAVON MENDOZA	NACIONALIDAD:	Paraguaya	AÑO DE TITULO:	1991
	FECHA DE NAC.:	28/04/1967		
	TITULO:	Ing Civil		

EDUCACIÓN (10 %)

CRITERIOS	Maestria	Curso o Especialización	Fecha	Duración (Horas/Años)	Total de Horas	Experiencia de Igual Envergadura SI	Experiencia de Igual Envergadura NO	TOTAL PUNTOS
No serán considerados los profesionales que no presenten título universitario de grado. Se otorgará el 10% en concepto de Educación, si se presenta un curso de maestría con especialización correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio, debidamente demostrado con certificado. Para el Director de Servicio la Maestría deberá estar relacionada al ámbito vial. Como equivalencia a Maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo específico para el que es propuesto y con una duración de más de 120 horas lectivas, que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados. Se otorgará 5% en concepto de Educación, cuando la suma de las horas de especialización en el campo específico que corresponda al profesional propuesto no alcance las 480 horas y como mínimo sea 120 hs. Para el Director de Servicio y Director de Fiscalización, se considerará como equivalente a una maestría cuando la experiencia en Trabajos de Igual Envergadura, sea superior a diez (10) años. Para el Ingeniero Asistente, se considerará como equivalente a una maestría cuando la experiencia en Trabajos de Igual Envergadura, sea superior a cinco (5) años. **Observación:** Solo será considerado para la Calificación si se presenta una copia autenticada por escribanía del título, certificado o diploma requerido.	Maestria en Ingenieria Civil Area de Concentración: Engenieria de Suelo (Folio 1084)		1995					10%
OBSERVACIONES:	Título Universitario (Folio 1081)							

EXPERIENCIA GENERAL (20%)

CRITERIOS	Experiencia de 15 años o más	Experiencia entre 12 años y menor a 15 años	Experiencia entre 8 años y menor a 12 años	Experiencia entre 4 años y menor a 8 años	Experiencia menor a 4 años	TOTAL PUNTOS
El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al **Director de Servicio, Director de Fiscalización y Especialistas** que demuestre quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que demuestre entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 60 % del puntaje al que demuestre entre ocho (8) años y menos de doce (12) años de experiencia; el 30 % del puntaje al que demuestre cuatro (4) años y menos de ocho (8) años de experiencia y cero puntos a los de menor experiencia a cuatro (4) años, contados a partir de la emisión del título universitario para ejercer la profesión.	✓					20%
OBSERVACIONES:						

TRABAJOS DE IGUAL ENVERGADURA (70%)

CRITERIOS	Descripción de Trabajos de Igual Envergadura *(Folio del Formulario)*	Documentos de Respaldo *(Folio)*	Cantidad	TOTAL PUNTOS
Por cada Trabajo de similar Envergadura realizado en el área específica que le corresponde se calificaran todos aquellos trabajos de características similares, otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos; con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos; con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo, y cero puntos a los que no realizaron trabajos de similar envergadura. **Se entenderá como trabajo de igual envergadura:** **Especialista en Geotécnica (Ingeniero Civil o Vial):** Experiencia en estudios, diseños, dimensionamiento; de obras de estabilización de suelos, terraplenes y movimiento de suelos; en estudios y proyectos y/o construcción de infraestructura vial.	Servicio de Consultoria para el Estudio de Factibilidad Final y Diseño de Ingeniería del Servicio de Tranposte Publico Colectivo Tipo BUS de Transito Rapido (BRT) en el corredor Euseblo Ayala - Mcal Estigarribia entre San Lorenzo y Asunción - Folio 1075	1085	4	70%
	Fiscalización de Obras de Mejoramiento de la Ruta Departamental tramo Curuguaty - Villa Ygatimi - Ypehu - Folio 1076	1088		
	Servicio de Fiscalización de la Rehabilitación y Pavimentación del tramo Santa Rosa del Aguaray - Capitan Bado - folio 1076	1077		
	Servicio de Fiscalización de la Obra de Pavimentación Asfaltica del Tramo Luque - San Bernardino - Folio 1077	1090		
OBSERVACIONES:				
			Σ =	100%

Ing. ALFREDO SÁNCHEZ
Jefe Interino
U.E.P. FONPLATA
D.V. - M.O.P.C.

30 (treinta)

Evaluación de la experiencia de personal

PERSONAL PROPUESTO: ***JOSE FELIX PAVON MENDOZA***

Nº	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47
	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENE																																	G	G	E	E		E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
FEB																																	G	G	E	E	G	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
MAR																																	G	G	E	E	G	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
ABR																																	G	G	E	E	G	E	E	E	E	E	E	E	G	E	E
MAY																																G	G	G	E	E	G	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
JUN																																G	G	G	E	E	G	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
JUL																																G	G	E	E	E	G	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
AGO																																G	G	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	
SEP																																G	G	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	
OCT																																G	G	E	E	E	E	G	E	E	E	E	E	E	E	E	
NOV																																G	G	E	E	E	E	G	E	E	E	E	E	E	E	E	
DIC																																G	G	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN AÑOS (**E**) ***12,3***

EXPERIENCIA GENERAL EN AÑOS (**G**) ***15,2***

29 (veintinueve)

Ing. ALBERTO SÁNCHEZ
Jefe Interino
U.E.P. FONPLATA
D.V. M.O.P.C.

3. Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO	
NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO FISCALIZADOR OCCIDENTAL
FIRMAS:	INGENEG S.A. - CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOC S.A.T
NACIONALIDAD:	TEL/FAX:
DIRECCIÓN:	E-MAIL:

CARGO PROPUESTO: Especialista en Hidrologia e Hidraulica

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

PROFESIONAL:				
CRISTIAN ESCOBAR J.	NACIONALIDAD: Paraguaya	AÑO DE TITULO: 1998		
	FECHA DE NAC.: 10/01/1973			
	TITULO: Ing Civil			

EDUCACIÓN (10 %)

CRITERIOS	Maestria	Curso o Especialización	Fecha	Duración (Horas/Años)	Total de Horas	Experiencia de Igual Envergadura SI	Experiencia de Igual Envergadura NO	TOTAL PUNTOS
No serán considerados los profesionales que no presenten título universitario de grado. Se otorgará el 10% en concepto de Educación, si se presenta un curso de maestría con especialización correspondiente al campo específico propuesto para el Servicio, debidamente demostrado con certificado. Para el Director de Servicio la Maestría deberá estar relacionada al ámbito vial. Como equivalencia a Maestría se calificarán los cursos de especialización correspondiente al campo específico para el que es propuesto y con una duración de más de 120 horas lectivas, que acumulados alcancen 480 horas lectivas y estén debidamente demostrados con certificados. Se otorgará 5% en concepto de Educación, cuando la suma de las horas de especialización en el campo específico que corresponda al profesional propuesto no alcance las 480 horas y como mínimo sea 120 hs. Para el Director de Servicio y Director de Fiscalización, se considerará como equivalente a una maestría cuando la experiencia en Trabajos de Igual Envergadura, sea superior a diez (10) años. Para el Ingeniero Asistente, se considerará como equivalente a una maestría cuando la experiencia en Trabajos de Igual Envergadura, sea superior a cinco (5) años. **Observación**: Solo será considerado para la Calificación si se presenta una copia autenticada por escribanía del título, certificado o diploma requerido.	Maestria en Ingeniería Civil (Folio 1113)		1995					10%
OBSERVACIONES:	Título Univeristario (Folio 1112)							

EXPERIENCIA GENERAL (20%)

CRITERIOS	Experiencia de 15 años o más	Experiencia entre 12 años y menor a 15 años	Experiencia entre 8 años y menor a 12 años	Experiencia entre 4 años y menor a 8 años	Experiencia menor a 4 años	TOTAL PUNTOS
El 100% de la puntuación para experiencia general se otorgará al **Director de Servicio, Director de Fiscalización y Especialistas** que demuestre quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que demuestre entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 60 % del puntaje al que demuestre entre ocho (8) años y menos de doce (12) años de experiencia; el 30 % del puntaje al que demuestre cuatro (4) años y menos de ocho (8) años de experiencia y cero puntos a los de menor experiencia a cuatro (4) años, contados a partir de la emisión del título universitario para ejercer la profesión.	✓					20%
OBSERVACIONES:						

TRABAJOS DE IGUAL ENVERGADURA (70%)

CRITERIOS	Descripción de Trabajos de Igual Envergadura *(Folio del Formulario)*	Documentos de Respaldo *(Folio)*	Cantidad	TOTAL PUNTOS
Por cada Trabajo de similar Envergadura realizado en el área específica que le corresponde se calificaran todos aquellos trabajos de características similares, otorgándosele el 100% de la puntuación al personal que haya realizado cuatro (4) o más trabajos; con el 75% del puntaje al que haya realizado tres (3) trabajos; con el 50% del puntaje al que haya realizado dos (2) trabajos; con el 25% del puntaje al que haya realizado un (1) trabajo, y cero puntos a los que no realizaron trabajos de similar envergadura. **Se entenderá como trabajo de igual envergadura:** **Especialista en Hidrológica e Hidráulica (Ingeniero Civil o Vial)**: Experiencia en estudios, diseños, dimensionamiento; o construcción de obras de drenajes (alcantarillas, puentes, cunetas, en cauces de ríos u/o arroyos, en estudios y proyectos y/o construcción de infraestructura vial.	Servicio de Consultoria para la Elaboración del Diseño Final de Ingeniería, el Catastro y la Fiscalización. Contrato SG Minsitro N° 211/2015 - Folio 1101	1114	4	70%
	Elaboración de Estudios de Ingeniería para la Pavimentación del Tramo Nva Esperanza - Puerto Marangatu - Folio 1102	1115		
	Estudios de Ingeniería para el Acceso Vial al Puerto de Pilar - Folio 1102	1117		
	Elaboración de Estudios de Ingeniería para la Pavimentación Asfaltica del tramo: Loma Plata - Carmelo Peralta, Paquete I: Loma Plata - Cruce Centilena - Folio 1103	1118		
OBSERVACIONES:				
			Σ =	100%

Ing. ALFREDO SÁNCHEZ
Jefe Interino
U.E.P. FOMPLATA
D.V. - M.O.P.C.

28 (veintiocho)

Evaluación de la experiencia de personal

PERSONAL PROPUESTO: ***CRISTIAN ESCOBAR J.***

Nº	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47
	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
ENE																														G	G	G	G	G	G	G	G	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
FEB																														G	G	G	G	G	G	G	G	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
MAR																														G	G	G	G	G	G	G	G	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
ABR																														G	G	G	G	G	G	G	G	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
MAY																														G	G	G	G	G	G	G	G	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
JUN																														G	G	G	G	G	G	G	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
JUL																														G	G	G	G	G	G	G	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E
AGO																														G	G	G	G	G	G	G	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	
SEP																														G	G	G	G	G	G	G	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	
OCT																														G	G	G	G	G	G	G	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	
NOV																														G	G	G	G	G	G	G	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	
DIC																														G	G	G	G	G	G	G	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN AÑOS (**E**) ***10,2***

EXPERIENCIA GENERAL EN AÑOS (**G**) ***17,6***

Ing. ALFREDO SANCHEZ
Jefe Zonal Norte
U.E.P. FONPLATA
D.V. - M.O.P.C.

27 (veintisiete)